## - 3 Formato Informe Financiero III -

## SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO (En Pesos)

Ejercido Fiscal Reportado	Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR.
9	Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Total

Objetvo General: Incrementar y mejorar la capacidad de atención a la demanda ereciente en educación superior de los programas educativos de licenciatura y poegrado de las divisiones de los cuatro campl de la Universidad de Camaa)anto, crya calidad está reconocida a nivel nacional y de aquellos programas educativos que sún no finene egreso o que son de reciente erreción.

		creciente de los programas educativos de las Divisiones del Campus Irapuato Salamanca.	Ampliar la capacidad de atención a la demanda		No. Objetvo Particular	
2.1 Entre los ciclos escolares 2012-2013 y 2018-2019, Incrementar en un 30 por ciento la matricula de los	1.3 Entre los ciclos escolares 2012-2013 y 2018-2019, literementar en un II por ciento de la matricula de tos programas educativos de Escuclatura y de posperado de la Divición de Ingenierla del Campu In punto Salamanesa, cuya cultand está reconocida por los CIEEX CACEI o PNPC.	Incrementar en un ou por canto sa anacircum es sos programas educardos de la División de Chencias de la Vida que aún no tienen egreso.		1.1 Entre los ciclos escolares 2013-2014 y 2018-2019, incrementar en un 49 por ciento la matricula de los programas educativos de Escucidara y posgrado de la Dicisión de Canestas de i Vida del Campos l'arquito Salamanca copa cultada actualmente está reconocida por los CHEES, COMEAA o por a PNPC.	Men	
21.1	E .	1.2.2	121	E	No. Acción	Ē.
Dotar de equipo al laboratorio de Sanitaria del Departamento de Ingenieria Civil.	Dotar de equipo e instrumentos de laboratorio para la impartición de talleres de laboratorio en ingenieria mecinica, eléctrica y mecatrónica.	Dotar de equipo de laboratorio a la licenciatura en Medicina Veterinaria.	Construir el edificio de laboratorio de la Licenciatura en Medicina Veterinaria.	Dotar de equipos e instrumentos de laboratorio el Edificio de Ciencias de la Vida.	Action	
445,659.97	1,004,960,00	587,170.00	9,133,616.03	1,000,000.00	Monto Federal Asignado	
0.00	0.00	0.60	0.00	0.00	fo. 15 de abril	
V				A	70. 15 de jako	Monto repo
					Ja 15 de octubre	Monto reportado en 2013 Trimestres
					4o. 15 de enero de 2014	
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EJERCIDO 2013	TOTAL
445,659.97	1,004,960.00	587,170.00	9,133,616.03	1,000,000.00	рјексек	
0%	0%	9%	0%	0%	del monto asignado	% de Avance
			1		ALUES SERVICES	magariti.

ler.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Plancación y Evaluación

12

2.1 Entre los ciclos escolares 2012-2013 y 2018-2019, incrementar en un 30 por ciento la matricula de los programas educativos de licenciatura y pongrado de la División de Ingenierias expa calidad está reconocida por los CIEES, CACEI o el PNPC.

0.00

3,500,000.00

0%

0.00

212

Construcción del Laboratorio de Sanitaria del Departamento de Ingeniería Civil.

3.1 Entre los ciclos escolares 2013-2014 y 2018-2019, incrementar en un 24 por ciento la matricula de los programas educativos de licenciatura y posgrado de la Dirbidio de Ciencia de la Salut cuya culdad esta reconocida por los CIEES o COMAEM, CNEIP por el parace.

3.1.1

Dotar de equipo a la torre de laboratorios de la División de Ciencias de la Salud.

1,334,000

0.00

0.00

1,334,000.00

0%

2.2 Entre los ciclos escolares 2013-2014 y 2018-2019, incrementar en un 30 por ciento la matricula de los programas educativos de llecnelatura y pogrado de la División de Clenelas Naturales y Escetas coya culdad está reconocida por los CIEES, CACEI o el PNPC.

2.2.1

Dotar de equipo de laboratorios a los programas educativos de la División de Ciencias Naturales y Exactas.

1,000,800.0

0.00

0.00

1,000,800.00

0%

0.00

850,000.00

0%

LA INFORMACIÓN CONTEXIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE. SON RESPONSABILDAD DE LA INSTITUCIÓN QUEN LA RESCUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIFUTADOS DEL LONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA INFRESA DEBEA ÉSTAR DEBIDAMENTE FIRMADA FOIS DOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

NOTA;

NOTA:

In the proportion of the Formation, on the reference a los objectives, metas y acciones para el logro del objectivo general descrife, ani como al monto asignado on cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apprado, o en su caso, al proyecto ajuntado y a los informes finar natignado deberá corresponder al referido en el Convenio de coabsoración correspondente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulados, almo deben reflejar el gasto específico de enda periodo en particular.

GENERAL Y/O ADMINISTRADOR (A) FINANZAS

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REFURAÑA FOR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (OGESI).



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO (En Pesos)

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planención y Évaluación

20

Yombre de la Institución: UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Nombre del Proyecto General:Ampliación de la espacidad de atención a la demanda de los programas educativos de la Universidad de Guanajusto

Objetivo General: Incrementar y nesjorar la capacidas de afención a la demanda creciente en educación superior de los programas educativos de Remeiatura y pogrado de los divisiones de los cuatro campi de la Universidad de Guana Junto, copa cultude está reconocida a nivel nacional y de aquellos programas educativos que sún no fienen egreso o que son de reciente creación.

3 10,000,200.7	O	s 6,222,589.72	\$ 12,633,616.00
Total	Gastos de operación	Equipandento	Construction
	algando al proyecto er rubro)	Mosto total a	

	\$		>	<b>D</b> 0				9	2
	Objetivo Partieular		Ampliar la canacidad de atençión a la demanda	creciente de los programas educativos de las Divisiones del Campus Irapusto Salamanca.			Ampliar la capacidad de atención a la demanda creciente de los programas educativos de las	Divisiones del Campus Guanajusto	Amelia- la constribui de atractio a la determida
	Meta	1.1 Entre lea cleius escalares 2013-2014 y 2018-2019, lacerementar en un 49 par cleiu la marienta de los programas educativos de Rencicitura y pospredo de la División de Carelata de la Vida del Campiu Tapanto Salamanca cuya calada declalmente está recunocida por los CIEES, COMEAA o por el PAPIC.		Interentar en un co per cento si mari esta a de la Vida programas educativos de la División de Ciencias de la Vida que aún no tienen egreso.	1.2 Entre los ciclos escolares 2012-2013 y 2018-2019, incrementar en un 21 por ciento de la matricula de los programas educarbos de Encucleura y 4e progreto de la Diciclos de Ingeniera del Campus II punto Salamanos, cup calidad etiá reconocida por los CHEES, CACEL o PVPC.	2.1 Entre los ciclos escolares 2012-2013 y 2018-2019, Incrementar en un 30 por ciento la matricula de los	programas educativos de Rencaltura y posgrato ose ta División de Ingenierias cuya calidad está reconocida por los CIEES, CACEI o el PNPC.	2.1 Entre los cleitos escolarez 2013-2014 y 2018-2019, incrementar en un 30 por cleato la marirenta de los programas educarios de lexencidatar y pospredo de la División de Cinetas Numbar y Escaries en ya caliada está reconocida por los CEEES, CACEE o el PAPIC.	3.1 Eatre los ciclos escolares 2013-2014 y 2018-2019, incrementar en un 24 por ciento la matricita de los programas efectivos de licenciares programas efectivos de licenciares de Sabate cayo califad esta División de Ciencias de la Sabate cayo califad esta reconocida por los CHEES o COMAEM, CNEIP por el PAPIC.
	No. Acción	E	1.2.1	27.1	ren	117	2.1.2	22.1	111
To the	Acción	Dotar de equipos e instrumentos de Inboratorio el Edificio de Ciencias de la Vida.	Construir el edificio de laboratorio de la Licenciatura en Medicina Veterinaria.	Dotar de equipo de laboratorio a la licenciatura en Medicina Veterinaria.	Dotar de equipo e instrumentos de les sociados de talleres de laboratorio para la impartición de talleres de laboratorio en ingeniería mecinica, eléctrica y mecatrónica.	Dotar de equipo al laboratorio de Sanitaria del Departamento de Ingenieria Civil.	Construcción del Laboratorio de Sanitaria del Departamento de Ingeniería Civil.	Dotar de equipo de laboratorios a los programas educativos de la División de Ciencias Naturales y Exactas.	Dotar de equipo a la torre de laboratorios de la División de Clencias de la Salud.
Monto Federal Asignado		1,000,000.00	9,133,616.03	587,170,00	1,004,960.00	445,659.97	3,500,000.00	1,000,000,000.1	1,334,000.00
Ia.	Io. I5 de abril	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20.	Zo. 15 de julio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trimetres  In Ja	30. 15 de octubre					*		<b>I</b>	
<b>\$</b>	40. 15 de enero de 2014								
TOTAL EJERCIBO - 2013	1050000000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.09	0.00
MONTO POR		1,000,000.00	9,133,616.03	587,170.00	1,004,960.00	415,659.97	3,500,000.00	1,000,800.00	1,334,000.00
% de Ayance del monto asignado	asignad	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%



GRAN TOTAL

0.00

0%

18,856,206.00 0%

XAL Y/O ADMINISTRADOR (A) FINANZAS

NOTA:

Notation proportionada en teite Formatio, en lo referente a los objetivos, metas y actiones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rabros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto algustado y a los informes asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de cubaberación correspondente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben refigiar el gasto específico de cada período en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIÓNES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H.CONGRESO DE LA UNIÓN Y SÉP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA FOR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU),